



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 016 2017 00624 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CLAUDIA BERNARDA MORENO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE JULIO DE 2021
DECISION	REVOCA PARA DECLARAR LA INEFICACIA DEL TRASLADO, CONDENA A PROTECCION Y COLPENSIONES, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DAVID A. J. CORREA STEER

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 09/08/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARIA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARIA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

